

CÉNTIMO SOLIDARIO

GRAVISIMO ERROR DEL ALCALDE

El pasado día 29 de noviembre, se **autorizó** en el hall del Ayuntamiento, una **asamblea** con el **personal de brigadas de arquitectura de las naves de Cogullada**, donde se iba a reivindicar que el Alcalde nos recibiera tras el cierre en banda del Consejero de Personal, el señor Curo, a seguir negociando una equiparación salarial largamente esperada y que lleva demasiados días estancada.

Sin embargo, cuando se intentó entrar en el hall, **nos encontramos con que la policía local, tras recibir órdenes directas desde Alcaldía, nos prohibieron la entrada.**

Ni talante, ni visión política. Un **Alcalde que comete semejante atropello** a los derechos sindicales, no nos merece el mínimo respeto. La pérdida de papeles de quien rige esta ciudad, exige una respuesta que no dudamos en dar entre toda la representación sindical.

CARRERA PROFESIONAL

Recientemente varias sentencias han aclarado que el personal interino y laboral temporal, debería tener derecho tanto a acceder a la carrera profesional como a pasar de tramo.

Es por eso que, desde **CGT**, vamos a impulsar una reunión sindical con RRHH, para exigirles que antes de que cambie la legislatura, apliquen en el Ayuntamiento su regulación.

Creemos que es de justicia, que el personal municipal que, teniendo plaza interina, pueda subir de nivel si su plaza se retrasa años en salir. Debería de poder ocupar en provisión y por concurso, plaza de jefatura. Y la explicación es sencilla: si se les aplica el pacto, cobran trienios, pues lo lógico es que el derecho a tener carrera horizontal también se cumpla.

COMEDOR PARA LA PLANTILLA

CGT hace ya un tiempo solicitó que se habilitase un espacio en el edificio Seminario que sirviese como zona de descanso y comedor. Esta petición fue atendida, así como la de crear una zona de vestuarios que pudiera ser utilizada por el personal.

Tras ver el lugar, podemos anunciar que, ya por fin, la plantilla puede acudir a comer, almorzar, calentarse algo en el microondas o guardar algo en la nevera, y así no tener que pasar por cafetería para poder disponer de una mesa para sentarse.



EL Moscón

Sección Sindical Ayuntamiento de Zaragoza



Diciembre 2018

ESCALA AUXILIAR SI O SI

El 3 de mayo de este año, tomaron posesión los primeros compañeros y compañeras que solicitaron la situación de pase a la Escala Auxiliar. Siendo la escala auxiliar una permanente reivindicación de **CGT**, nos alegramos de dicha decisión.

El 20 de septiembre de 2017 FUE EL DÍA EN QUE SE VOLVIÓ A PODER PEDIR LA ESCALA AUXILIAR, pero un año largo después, seguimos "a remolque" con dicha Escala. Siguen sin crear una Comisión de Seguimiento y siguen sin informar de nada, por lo que desconocemos las peticiones cursadas, las atendidas, las libres, posibles modificaciones, etc.

Para CGT es vital conocer esta información ya que, para que la Escala Auxiliar sea efectiva se deben generar de nuevo en la plantilla las plazas en origen de las trabajadoras y trabajadores que han pasado a esta nueva situación.

Debemos entender que la Escala Auxiliar es una de las fórmulas necesarias para

que los Servicios sigan siendo operativos con una plantilla adecuada, a la vez que las trabajadoras y trabajadores con problemas psicofísicos puedan seguir sien-



do un recurso válido para la administración en otros puestos de trabajo.

La escala auxiliar es necesaria para seguir manteniendo unos servicios públicos de calidad.



CGT DICE NO A LA OFERTA DE EMPLEO 2018

El pasado martes 14 de noviembre, CGT presentó su propuesta de Oferta de Empleo Público para complementar la que hizo Recursos Humanos, esta propuesta incluye los siguientes apartados.

Turno Libre: Proponemos que las plazas incluidas en el turno libre que estén ocupadas por personal interino, salgan por el procedimiento de Concurso-Oposición. Entendemos que el personal interino que no cumple los requisitos para ser incluido en el turno de Estabilización de Empleo Temporal y cuyas plazas han sido incluidas en el Turno libre, tienen derecho a consolidar su situación laboral.

Proponemos pasar 6 plazas de las ofertadas para Policía Local a Bomberos. Esta medida se propone en base a que, siendo evidente la falta de plantilla en ambos colectivos, la tasa de ocupación en Policía Local (81,8%) es mayor que en Bomberos (68,06%), y por lo tanto el déficit estructural de plazas en puestos base es mayor en este último.

Proponemos eliminar la plaza reservada para militares profesionales de tropa y marinería que se propone en las plazas de Policía Local. Desde CGT, entendemos que las Administraciones Locales no son las competentes para solucionar un problema que ha generado el

Ministerio de Defensa. No es de recibo que los militares profesionales sean expulsados del Ejército al cumplir los 45 años, después de años de entrega al mismo, y por lo tanto, como cualquier otro servidor público, deberían tener la opción de terminar su carrera profesional hasta la edad de jubilación en el Ejército.

Proponemos aumentar 1 plaza de Oficial Guardallaves, en virtud del acuerdo firmado entre los sindicatos y la corporación para resolver la problemática de los espacios confinados.

Turno de Promoción Interna: Proponemos aumentar hasta 70 las plazas ofertadas de Administrativo. La propuesta de Recursos Humanos incluía tan solo 50 plazas. Tal y como dice la Disposición Adicional Cuarta del Pacto-

Convenio y según el acuerdo que firmamos quedarían por convocar 50 plazas en el año 2019. Desde CGT, no vemos ningún problema en aumentar el número a 70 y adelantar así parte del proceso reservado al 2019. La incertidumbre presupuestaria y política del año que viene, y el hecho de que ya se rompiera este acuerdo de transformación de plazas de Auxiliar administrativo en Administrativo en otros Pactos-Convenios anteriores, hacen que adoptemos esta petición.

**Necesitamos
imperiosamente
rejuvenecer la plantilla**

CGT DICE NO A LA OFERTA DE EMPLEO 2018

En este Turno de Promoción Interna también le pedimos al Gobierno que haga un esfuerzo y proponemos aumentar la propuesta con respecto a la inicial en 107 plazas.

Los argumentos para hacer esta propuesta de incremento de plazas son los siguientes:

- ✦ En promoción interna no existe tasa de reposición, por lo que no hay límite legal en el número de plazas a convocar.
- ✦ Proponemos solo plazas vacantes no ocupadas, no afectando al personal interino.
- ✦ Se está contratando de forma interina, a través de las bolsas de empleo, en categorías profesionales sin haber ofertado previamente al personal fijo las plazas contratadas a través de oferta. No decimos que no se contrate, solo que se haga en los puestos base que queden libres, posteriormente a haberse ofertado en promoción interna y/o concurso de traslados, ya que hay un número importante de plantilla en los grupos C2 y AP que ven cortada su carrera profesional por falta de promoción.

Propuesta de plazas:

1 Maestro, 1 Maestro Albañil, 1 Maestro Cantero, 1 Maestro Electricista, 2 Maestros Planta Potabilizadora, 1 Maestro Pintor, 2 Maestros Inspector Jardinero, 3 Maestros Fontanero, se incluían en el turno de EET, y consideramos que deben

ir al de promoción interna por ser ocupadas por funcionarios de carrera, 8 de Oficial, 1 Oficial Almacén, 2 Oficial Carpintero, 2 Oficial Herrero, 2 Oficial Electricista, 10 Oficial Inspector, 10 Oficial Mantenimiento, Oficial Polivalente 4 + 8 plazas pendientes de transformación en la plantilla de Operario en Oficial Polivalente, 8 Oficial Planta Potabilizadora, 2 Oficial Inspector Jardinero, 3 Oficial Archivo y Reprografía, 4 Oficial Guardallaves (pendientes de las que se liberen del proceso de PI a maestro), 4 Técnico Auxiliar Informático, con respecto al grupo A2, estamos estudiando ampliar la propuesta en ulteriores reuniones.

Desde CGT, presentamos una propuesta equilibrada que mejora la propuesta de Oferta presentada por la Corporación, cumpliendo los principios legales y sin romper ningún equilibrio presupuestario.

Sin embargo, la corporación ya nos ha contestado a nuestras propuestas y el resultado ha sido que, ante su racanez, la Asamblea de Afiliación de CGT ha decidido **NO ACEPTAR** la OEP 2018 final de la corporación, que ninguna nuestras propuestas.

CGT seguirá peleando por tener una plantilla adecuada a los servicios que nos demanda la ciudadanía.